

Asunción 03 de mayo de 2018

Nota SCIT 08/2018

Señor

**Ing. JOSE LUIS VINADER ASHWELL**, Presidente

**CLUB INTERNACIONAL DE TENIS**

Presente

Me dirijo a Usted para poner a su conocimiento lo siguiente: he tomado conocimiento, a través del informe de la Asesoría Jurídica, de la existencia de una querrela autónoma en contra de algunas personas socias del Club y contra el Club mismo, presentada por la socia Norma Renee Oreggioni Páez en fecha 31 de marzo de 2017.

El 6 de abril de 2017 se admite la querrela caratulándose “Julio Antonio Galiano Moran y Otros sobre Calumnia, Difamación e Injuria” Causa N° 01-01-03-01-17-52, en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Penal de Sentencia, Secretaria N° 23.

Del análisis realizado al expediente referente al caso, presentado, a esta Sindicatura, por la Asesoría Jurídica del Club, se desprenden algunas interrogantes que deben ser aclaradas.

Por tanto, solicito se remita a ésta Sindicatura, en un plazo perentorio de (5) cinco días hábiles los siguientes documentos:

- Acta del Consejo de Administración en la cual se tomó conocimiento del caso y se resolvió presentar defensa en el mismo.
- Acta del Consejo de Administración donde se resolvió contratar Abogado o Estudio Jurídico para representar al Club ante el Juzgado correspondiente.
- Contrato de Servicios Profesionales firmado con quien representa al Club en el caso.
- Pagos realizados por los Servicios profesionales del Abogado o Estudio Jurídico contratado, con las copia de las facturas y número de cheques que cancelaron dichas facturas.
- Informe del estado del Juicio a la fecha

Atentamente,

  
**Dr. JUAN JOSE GALEANO BRITIS**  
**SÍNDICO**

**RECIBIDO POR**

Victor M. Torres  
Secretaria del Consejo CIT  
Nombre y Apellido:.....  
Firma:.....  
Fecha:..... 03/05/18  
Hora:..... 15:30  
Entregado por:.....